

SÍNTESIS DE LA QUINTA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA DE LA CONVENCION DE BASILEA: DEL 3 AL 7 DE ABRIL DE 2006

La quinta sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Deshechos Peligrosos y su Eliminación (GTCA5) se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, desde el 3 al 7 de abril de 2006. A la reunión asistieron varios cientos de participantes en representación de gobiernos, agencias y cuerpos de las NU, otras organizaciones intergubernamentales, el sector privado y organizaciones no gubernamentales.

El propósito de la GTCA5 fue seguir las decisiones de la reunión de la Conferencia de las Partes (CdP7) y prepararse para la CdP8, que se llevará a cabo desde el 27 de noviembre hasta el 1 de diciembre de 2006, en Nairobi, Kenya. Entonces se trató un amplio espectro de cuestiones, y tres temas que ocuparon la mayor parte del tiempo de los delegados: financiamiento y sinergia entre los Convenios relacionadas con químicos, directrices técnicas sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (POPs), y el desguace de barcos. Las discusiones sobre financiamiento, especialmente el proyecto de decisión sobre el presupuesto para 2007/2008, requirió extensas negociaciones, y sólo fue resuelta en la tarde final, luego de que los delegados concluyeron que no sería posible llegar a un acuerdo sobre algunas Partes del texto hasta la CdP8. Otras de las cuestiones tratadas por el GTCA5 fueron el Programa de Asociación de Telefonía Móvil, el plan estratégico para la implementación del Convenio de Basilea, el tráfico ilegal, y el Protocolo de Basilea sobre Responsabilidad y Compensación. En total, el grupo adoptó 14 decisiones, algunas de las cuales también contenían proyectos de decisión para consideración de la CdP8. OEGW5 también aprobó una docena de proyectos de decisión adicionales que serán enviadas a la CdP8.

Aunque la reunión se desarrolló con eficacia, y una serie de cuestiones legales y técnicas, entre ellas las directrices sobre COPs y una decisión sobre responsabilidad, otras cuestiones requerirán un tratamiento adicional en la CdP8. En especial, las Partes tendrán que tratar cuestiones clave de financiamiento que quedaron tan divididas como siempre, y asuntos relacionados con las sinergias entre los tratados químicos, y el desguace de barcos.

BREVE HISTORIA DE LA CONVENCION DE BASILEA

La Convención de Basilea fue adoptada en 1989 y entró en vigor el 5 de mayo de 1992. Fue creada para tratar los inconvenientes del manejo, la eliminación y los movimientos transfronterizos de un total estimado en 400 millones de toneladas de desechos peligrosos producidos mundialmente cada año. Los principios guía del Convenio determinan que: los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos deben ser reducidos al mínimo; que los desechos peligrosos deben ser manejados de un modo compatible con el medio ambiente; que los desechos peligrosos deben ser tratados y eliminados lo más cerca posible de la fuente que los produjo; y que los desechos peligrosos deben ser minimizados en su lugar de origen. Actualmente el Convenio cuenta con 162 Partes.

Desde la entrada en vigor del Convenio, las Partes continuaron revisando su implementación y analizaron acciones adicionales a través de la CdP, la cual se reunió siete veces.

CdP1: La Primera CdP se llevó a cabo en Piriápolis, Uruguay, del 3 al 4 de diciembre de 2002. La CdP1 pidió a los países industrializados que prohíban movimientos transfronterizos de desechos peligrosos para su eliminación final en países en vías de desarrollo. También sostuvo que los movimientos transfronterizos de desechos peligrosos destinados a la recuperación y al reciclaje debían ser llevados a cabo de acuerdo con los requerimientos que determinan que deben ser manipulados de una forma compatible con el medio ambiente (Decisión I/22). Como la Decisión I/22 no era legalmente

EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia de la Convención de Basilea	1
Informe del GTCA5	3
Implementación de las Decisiones de la CdP7	3
Cooperación Internacional: Organización Mundial de Comercio	10
Otros Asuntos	11
Plenario de Cierre	11
Breve Análisis del GTCA5	11
Próximas Reuniones	13
Glosario	13

Este número del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* © <enb@iisd.org> fue escrito y editado por Paula Barrios, Richard de Ferranti y Chris Spence. Traducción al español: Socorro Estrada. Editora: Pamela S. Chasek Ph.D. <pam@iisd.org>. Director de Servicios Informativos del IIDS: Langston James "Kimo" Gore VI <kimo@iisd.org>. Los donantes permanentes del *Boletín* son el Gobierno de los Estados Unidos (a través del Bureau of Oceans and Asuntos Ambientales y Científicos Internacionales del Departamento de Estado), el Gobierno de Canadá (a través del CIDA), la Agencia Suiza para el Medio Ambiente, los Bosques y el Paisaje (SAEFL), el Reino Unido (a través del Departamento para el Desarrollo Internacional - DFID), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Dinamarca, el Gobierno de Alemania (a través de su Ministerio Federal de Medio Ambiente - BMU, y su Ministerio Federal de Cooperación para el Desarrollo - BMZ), el Ministerio de Relaciones Exteriores de Países Bajos, y la Comisión Europea (DG-ENV). El soporte financiero general del *Boletín* durante el año 2006 es brindado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Gobierno de Australia, SWAN Internacional, el Ministerio de Asuntos Internacionales y Comercio de Nueva Zelanda, el Ministerio Federal de Agricultura, Bosques, Medio Ambiente y Agua de Austria, el Ministerio de Desarrollo Sostenible de Suecia, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón (a través del Instituto para las Estrategias Ambientales Globales - IGES), y el Ministerio de Economía, Comercio e Industria de Japón (a través del Instituto de Investigación sobre Industria y Progreso Social Global - GISPRI). El financiamiento para la traducción al francés del *Boletín* es brindado por la Organización Internacional de la Francofonía y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. La financiación para la traducción al español del *Boletín* es provista por el Ministerio de Medio Ambiente de España. Las opiniones expresadas en el *Boletín de Negociaciones de la Tierra* pertenecen a sus autores y no necesariamente reflejan los puntos de vista del IIDS o de sus auspiciantes. Está permitida la publicación de extractos del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* en publicaciones no comerciales y con la correspondiente cita académica. Para obtener información acerca del *Boletín de Negociaciones de la Tierra* o solicitar su servicio informativo, contacte al Director de Servicios Informativos del IIDS por correo electrónico <kimo@iisd.org>, teléfono: +1-646-536-7556 o en 212 East 47th St.#21F, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos.

vinculante, una coalición a favor de la prohibición, formada por países en vías de desarrollo, Greenpeace y los países nórdicos, pidieron a los delegados que adoptaran una enmienda vinculante al Convenio. La cuestión de los desechos peligrosos destinados a reciclaje y recuperación fue enviada al Grupo Técnico de Trabajo (GTT) para un mejor estudio.

CdP2: Durante la segunda CdP, llevada a cabo en Ginebra, desde el 21 al 25 de marzo de 1994, las Partes acordaron una inmediata prohibición de las exportaciones de residuos peligrosos destinados para su eliminación en los países miembros de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) hacia los no miembros. Las Partes también acordaron en prohibir el 31 de diciembre de 1997, la exportación de residuos destinados a su recuperación o reciclaje (Decisión II/12). La cuestión de si la prohibición era legalmente vinculante o no, no quedó clara porque que la Decisión II/12 no fue incorporada al texto del Convenio.

CdP3: En la tercera CdP, llevada a cabo en Ginebra desde el 18 al 22 de septiembre de 1995, la prohibición fue adoptada como una enmienda al Convenio (Decisión III/1). La enmienda de la prohibición hace distinción entre la de membresía de OCDE y la no membresía de la OCDE, pero prohíbe la exportación de residuos peligrosos para su eliminación final y reciclaje desde los países Parte del Anexo VII (UE, OCDE y Liechtenstein) hacia los países que no son Parte del Anexo VII. La enmienda no llegó a ser una barrera en sí misma para que los países que no eran Parte de la OCDE pudieran evitar recibir residuos peligrosos de la OCDE al ingresar al Anexo VII. De acuerdo al Artículo 17, la entrada en vigor se lleva a cabo bajo la ratificación de por lo menos las tres cuartas partes de los Estados Parte que lo aceptaron, por ejemplo, un total de 62 Estados Parte. Sin embargo, hay una disputa sobre el número de ratificaciones que se requieren para prohibir la entrada en vigor, mientras que algunas Partes sugieren que el número debería ser más alto, siguiendo la opinión al respecto de la Oficina de Asuntos Legales de las NU. Como en abril de 2006, la Enmienda Prohibida fue ratificada por 61 Estados Parte, la CdP luego ordenó al GTT que continúe su trabajo sobre la definición de “residuos peligrosos” y el desarrollo de listas de residuos que son peligrosos (Decisión III/12).

CdP4: Dos de las más grandes decisiones adoptadas en la cuarta CdP, llevada a cabo en Kuching, Malasia, del 23 al 27 de febrero de 1998, estuvieron relacionadas con la Enmienda de la Prohibición. La CdP tuvo en cuenta propuestas hechas por países que buscan formar parte del Anexo VII y decidió que la composición de este Anexo debía permanecer sin cambios hasta la entrada en vigor de la Enmienda de la Prohibición (Decisión IV/8). En esta decisión, la CdP4 también pidió a la Secretaría que llev4 a cabo un estudio de las cuestiones relacionadas con el Anexo VII. Sobre la cuestión de cuáles residuos deben estar dentro de la Prohibición, la CdP4 tuvo en cuenta la propuesta elevada por la GTT en la Lista A, identificando los residuos caracterizados como peligrosos, y la lista B, identificados como residuos no peligrosos. La CdP4 decidió incorporar estas listas como los Anexos VIII y IX del Convenio, respectivamente.

CdP5: La quinta CdP se reunió en Basilea, Suiza, desde el 6 al 10 de diciembre de 1999. Con más de 450 participantes presentes y 115 Estados Parte representados, los delegados celebraron el décimo aniversario de la adopción del Convenio. También adoptaron el Protocolo sobre Responsabilidad y Compensación por daños como resultado de los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos y su eliminación, y una “Declaración de Basilea” para promover una gestión ambientalmente racional de los residuos peligrosos durante los próximos diez años, además decisión que marca la agenda de la

próxima década. Siete Estados Parte ratificaron el Protocolo de Responsabilidad y Compensación, el cual entró en vigor a partir de la recepción de 20 instrumentos de ratificación.

La CdP también adoptó un número de decisiones que cubren la implementación, la prevención y el monitoreo del tráfico ilegal, los asuntos técnicos y los arreglos institucionales, financieros y de procedimiento, por parte del Convenio.

CdP6: La sexta CdP se reunió en Ginebra, Suiza, desde el 9 al 14 de diciembre de 2002. La CdP6 enfatizó la importancia de los objetivos del Convenio de Basilea para el desarrollo sostenible y lanzó un programa asociado con organizaciones ambientales no gubernamentales (ONG's), la industria y el comercio. La CdP adoptó decisiones sobre una amplia gama de cuestiones relacionadas con la implementación del Convenio, enmiendas del Convenio y sus anexos, y procedimientos institucionales, financieros y de procedimiento.

La CdP6 también acordó elementos guía para la detección, la prevención y el control del tráfico ilegal de residuos peligrosos, y sobre las directrices técnicas para la gestión ambientalmente racional (GAR) de los residuos biomédicos y sanitarios, los residuos plásticos, los desechos ácidos de baterías y el desguace de barcos.

Los delegados de la CdP6 acordaron promover una futura cooperación entre la Secretaría Basilea y otras organizaciones y secretarías relacionadas con el manejo de químicos. La CdP6 sentó el presupuesto para 2003-2005, acordó sobre el mecanismo de compromiso hacia el Convenio, adoptó un Plan Estratégico, y finalizó el Convenio Marco acerca del establecimiento de Centros Regionales del Convenio de Basilea (CRCBs) para Entrenamiento y Transferencia de Tecnologías.

CdP7: En la CdP7, llevada a cabo en Ginebra, desde el 25 al 29 de octubre de 2004, los delegados trataron una amplia gama de decisiones relacionadas con los CRCBs, la Asociación al Programa del Convenio de Ginebra, arreglos institucionales, la Enmienda de la Prohibición y el Protocolo de Basilea sobre Responsabilidad y Compensación. La CdP7 también adoptó decisiones sobre definiciones de residuos peligrosos, características de los residuos peligrosos y un gran número de directrices técnicas. Finalmente, los delegados adoptaron decisiones sobre elementos guía para los acuerdos bilaterales, multilaterales o regionales y sobre los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Luego de largas negociaciones, la CdP7 definió el presupuesto para el período 2005-2006 y tomó decisiones sobre el Plan Estratégico y el plan de trabajo del período 2005-2006 GTCA.

GTCA4: La cuarta sesión del Grupo de Trabajo de composición abierta se llevó a cabo en Ginebra, del 4 al 8 de Julio de 2005. El objetivo de la reunión era evaluar las decisiones tomadas en la CdP7 y para empezar a prepararse para la CdP8. Los participantes tocaron diversos temas incluyendo las directrices técnicas sobre contaminantes orgánicos persistentes POPs, la Iniciativa de la Sociedad de Telefonía Móvil, y el desguace de embarcaciones. Los participantes también tuvieron en cuenta el resultado de la primera reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. Las Partes del Convenio también presenciaron la firma del acuerdo que establece el Centro Regional del Convenio de Basilea en la Argentina. Se trataron también cuestiones fundacionales y financiamiento sostenible.

HECHOS DESTACADOS ENTRE SESIONES

EL GRUPO DE TRABAJO CONJUNTO SOBRE DESGUACE DE EMBARCACIONES Y EL MANEJO AMBIENTALMENTE RACIONAL DEL DESGUACE DE BUQUES: El Grupo de Trabajo Conjunto de la Organización

Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Marítima Internacional (OMI) y el Convenio de Basilea sobre el Desguace de Buques y el Manejo Ambientalmente Racional del Desguace de Embarcaciones se reunieron en Ginebra del 12 al 14 de diciembre de 2005. En la reunión, un representante de la OMI informó que la Asamblea de la OMI había adoptado una resolución pidiendo a su Comité de Protección Ambiental Marina que desarrolle un instrumento legal vinculante sobre reciclaje de embarcaciones. El Grupo recomendó que el GTCA del Convenio de Basilea aceptara los pasos tomados para desarrollar dicho instrumento e invitó a las Partes y a otros destinatarios a que provean información a la Secretaría sobre cualquier tipo de actividades de cooperación técnica u otras iniciativas relevantes ya lanzadas o planificadas. El Grupo también pidió a la Secretaría del Convenio que siga el desarrollo del proyecto de texto e informe a la CdP8.

TALLER DE RESPONSABILIDAD: Un taller regional sobre el Protocolo de Basilea sobre Responsabilidad y Compensación por Daños resultados por Movimientos Transfronterizos de Deshechos Peligrosos y su Eliminación se llevó a cabo en Varsovia, Polonia, del 18 al 20 de enero de 2006. El Taller buscó promover la ratificación del Protocolo de Responsabilidad. Los participantes fueron concisos en los elementos clave del protocolo, y los representantes de los países destacaron los elementos clave de responsabilidad civil bajo sus regímenes domésticos, cuyo enfoque más recurrente es el basado en desperfectos, aunque la responsabilidad estricta fue contemplada en varios casos. Asimismo, fueron discutidas las implicancias financieras de la ratificación del Protocolo, y se examinaron las compatibilidades y las posibles discrepancias con la legislación de la Unión Europea.

REUNIONES DE LA OFICINA EXPANDIDA: La Oficina Expandida de la CdP7 se reunió en Ginebra desde el 14 al 15 de febrero de 2006. La Oficina trató asuntos financieros y administrativos, así como un estudio sobre sinergias con otras secretarías relacionadas con químicos. El 14 de febrero se llevaron a cabo consultas informales y resúmenes por parte de los países no miembros de la Oficina Expandida. Entre los asuntos financieros y administrativos llevados a cabo por la Oficina fueron: el formato propuesto y los contenidos del presupuesto que será enviado al GTCA5; La Estrategia de Movilización de Recursos del Convenio de Basilea; y el apoyo sostenible a los CRCBs. Teniendo en cuenta los estudios sobre las sinergias preparados siguiendo las decisiones relevantes de las Partes respecto de los Convenios de Estocolmo y Róterdam, la Oficina Expandida recomendó colocar en la agenda del Convenio de Basilea al examen de las sinergias y la cooperación, que quedó a consideración del GTCA5.

INFORME DEL GTCA5

La quinta sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Convenio de Basilea (GTCA5) fue inaugurada el lunes 3 de abril de 2006 por Anne Daniel (Canadá), quien copresidió la reunión junto a Daniel Chacón Anaya (México).

La Secretaria Ejecutiva del Convenio, Sachiko Kuwabara-Yamamoto recibió a los delegados, llevando la atención a los enfoques estratégicos y programáticos desarrollados bajo el plan estratégico y del proyecto del programa presupuestario para el período 2007-2008, resultado de una revisión de necesidades para asegurar una efectiva recepción del trabajo. También destacó los elementos regionales de la implementación del Convenio y el trabajo de los Centros Regionales del Convenio de Basilea (CRCBs). Destacó el trabajo sobre directrices técnicas

relacionadas con los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs), remarcando que la adopción de estas directrices sería un tema importante en la agenda del CdP8 y más adelante en la tercera reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Estocolmo en 2007.

Kuwabara-Yamamoto calificó al desguace de buques como un tema importante para el GTCA5. Señaló que los riesgos y beneficios del desguace de buques está atrayendo una atención global, destacó que el trabajo de la OMI en el instrumento legal vinculante sobre reciclaje de buques. Dirigió la atención a los resultados de la Cumbre Mundial de las NU de 2005 que llamó a la creación de un marco institucional más coherente que permita mayor coordinación y eficiencia en cuestiones ambientales dentro del sistema de las NU. Finalmente, destacó los avances en la ratificación de los instrumentos del Convenio de Basilea, incluyendo la ratificación de la Enmienda de Prohibición por 61 Partes. También anticipó que se esperan futuras ratificaciones del Protocolo sobre Responsabilidad y Compensación.

Las Partes luego adoptaron la agenda (UNEP/CHW/OEWG/5/1) y acordaron la propuesta de trabajo, y el copresidente Daniel dijo que incluirá grupos de contacto sobre desguace de buques, directrices técnicas sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) y temas financieros.

Este informe resume las discusiones y decisiones basadas en la agenda del GTCA5.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS DECISIONES DE LA CDP7

Durante el GTCA5, los delegados dirigieron casi toda su atención a un amplio espectro de cuestiones enmarcadas en el tema más importante de la agenda, a saber: la "Implementación de las decisiones de la CdP7". Este tema de la agenda rozó con otros muchos temas presentados como "Informes del Grupo de Trabajo" o como "proyectos de decisiones propuestos" para la CdP8. Los tres temas principales tratados durante el GTCA5 – los cuales fueron tratados bajo este ítem de la agenda – fueron financiamiento y sinergias, directrices técnicas sobre COPs y desguace de buques. Las tres cuestiones fueron tratadas durante la semana en sesiones plenarias y grupos de contacto. Y entre las otras cuestiones tratadas estuvieron el Programa de la Alianza de Telefonía Móvil, el plan estratégico para la implementación del Convenio de Basilea, el tráfico ilegal y el Protocolo sobre Responsabilidad y Compensación. También hubo más de una docena de otras cuestiones para las cuales se preparó un proyecto de decisión del CdP8 antes del GTCA5. Éstos fueron tratados brevemente en plenario antes de ser aprobados y enviados a la CdP8 para su consideración.

ASUNTOS FINANCIEROS, MOVILIZACIÓN DE RECURSOS, FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE Y SINERGIAS:

Presupuesto: El presupuesto fue elevado en el plenario del lunes 3 y martes 4 de abril, y se estableció un grupo de contacto. El grupo de contacto, copresidido por Anne Daniel (Canadá) y Osvaldo Álvarez (Chile), discutió el presupuesto para el Convenio durante el resto de la semana, y sólo se llegó a un acuerdo sobre el proyecto de decisión del GTCA el viernes. La difícil situación financiera del Convenio de Basilea constituyó el telón de fondo de la discusión. Varias cuestiones, varias de ellas de naturaleza procesal, resultaron de las extensas negociaciones. Éstas incluyeron:

- la presentación del presupuesto, por parte de la Secretaría, en un nuevo "programa de formato presupuestario", el cual muchos aseguran carece de suficiente información explicativa/de apoyo, y encuentran difícil de usar;

- las preguntas acerca del claro aumento presupuestario (que aparentemente presenta un 36% de aumento cada dos años, lo que provocó que se realizara un detallado análisis de algunas de las propuestas);
- la propuesta del GRULAC de mantener contribuciones calculadas al mismo nivel nominal y de las contribuciones voluntarias para aumentar el Fondo de Cooperación Técnica;
- la recaudación de los retrasos en los pagos de las Partes que no estén al día con sus contribuciones;
- y una propuesta de la Unión Europea de llevar a cabo las CdP cada tres años en vez de cada dos.

El Programa de reforma del presupuesto propuesto y el aumento propuesto para los fondos globales, requirieron discusiones profundas en el grupo de contacto sobre el modo en que el presupuesto debía ser presentado a la CdP. Los delegados pidieron numerosas tablas de apoyo para aclarar la posición de los programas y el reclutamiento de personal. Respondiendo a las preguntas sobre salarios, la Secretaria Ejecutiva Kuwabara-Yamamoto dijo que no hubo aumento en los salarios aunque las expensas aumentaron en gran medida debido a los cambios en los tipos de cambio y en las condiciones de pago de servicio de las NU. La UE y el GRULAC, reiteraron las posiciones expresadas en el plenario, pidieron que las tablas presupuestarias no sólo contengan las actividades sino que estén orientadas a informar los resultados y los indicadores clave de rendimiento. Debido a que muchos pensaron que la información era insuficiente para tomar una decisión correcta, los delegados decidieron que no estaban preparados para enviar un presupuesto global a la CdP8. De esta manera, aunque el texto del proyecto de decisión que será elevado a la CdP fue acordado, no se incluyeron cifras en el proyecto, dejando la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre los niveles de financiamiento a la CdP8.

Una discusión detallada del proyecto de decisión también dio a luz una cantidad de propuestas del GRULAC sobre la necesidad de los países desarrollados de aumentar sus contribuciones voluntarias, cuyo argumento fue congruente con el compromiso de los donantes en la CdP7, quienes lo harán a cambio de un acuerdo por parte de los países en vías de desarrollo para realizar contribuciones regularmente. También hubo una importante discusión acerca del plazo para saldar retrasos en los pagos. Mientras que algunos delegados de países desarrollados desearon ver saldados los retrasos en los límites impuestos por la CdP8, algunos países en vías de desarrollo lo objetaron. De hecho, se acordó un pedido por parte del GTCA a las Partes para que salden sus pagos en fecha y lo antes posible.

La UE, apoyada por varios países desarrollados, también envió una propuesta para que las CdPs se lleven a cabo cada tres años, en vez de cada dos. La mayoría de los países en desarrollo se opusieron a ello, sobre todo por aquellos temas en los que se necesitan más acciones de implementación antes de que las Partes cambien a un esquema menos frecuente.

Decisión del GTCA5: La decisión del GTCA5 sobre asuntos financieros (UNEP/CHW/OEWG/5/5) requiere que la Secretaría presente una lista de opciones de ahorro a la CdP8: primero, llevando a cabo una (en vez de dos) reuniones en el período entre sesiones del GTCA; segundo, llevando a cabo CdPs sólo cada tres años (en vez de cada dos); y tercero, llevando a cabo contribuciones coincidentes con los niveles actuales del bienio. También resalta la necesidad de que sean saldados los retrasos en los pagos y que se aumenten las contribuciones voluntarias. La decisión del GTCA también contiene un proyecto de decisión para la CdP8. Esta decisión requerirá, entre otras cosas, que la Secretaría provea información transparente sobre el presupuesto para el reclutamiento de personal e invitará a nuevas acciones de la CdP que alienten a las Partes a pagar sus deudas.

Movilización de Recursos: la cuestión de la movilización de recursos fue tratada por primera vez en un plenario el lunes y martes, teniendo en cuenta el informe del progreso (UNEP/CHW/OEWG/5/INF/5), que fue bien recibido por las Partes. El tema fue tratado por el grupo sobre finanzas y negociaciones informales, antes de que el acuerdo final fuera alcanzado en la tarde del miércoles. Dos temas claves surgieron: uno de procedimiento y otro sustantivo. El primero relacionado con las preocupaciones del GRULAC sobre la tardía distribución de la revisión del documento original de este tema de agenda (UNEP/CHW/OEWG/5/2/Add.5). El GRULAC y la UE llegaron a un compromiso de hecho sobre una decisión del GTCA que podría pedir a la Secretaría que provea recomendaciones a la CdP8 sobre futuras acciones en esta área. Este texto también refleja el deseo del GRULAC de impulsar a la Secretaría a la acción, destinada a monitorear e informar sobre la puesta en práctica de las discusiones de la CdP7 acerca de la necesidad de elevar las contribuciones voluntarias de los países desarrollados.

El principal cambio sustancial propuesto por el GRULAC fue agregar una cláusula, como parte del proyecto de Decisión de la CdP8, en la cual la Secretaría sería impulsada a aumentar sus esfuerzos para la obtención de fondos de contribuciones voluntarias y a informar cada seis meses sobre los resultados de estas actividades movilizadoras de recursos. Durante la noche, la UE y el GRULAC pudieron realizar una versión revisada de este proyecto de Decisión, el cual fue luego acordado por el grupo de contacto y adoptado en la sesión plenaria del viernes.

Decisión del GTCA5: La decisión (UNEP/CHW/OEWG/5/2/Add.5) agradece a la Secretaría por continuar los esfuerzos para conseguir fondos para el Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica y por mantener al día los datos de los informes en su página en Internet; y da recomendaciones a la CdP8 sobre futuras acciones en esta área, de acuerdo con la decisión GTCA IV/15.

Financiamiento Sostenible: Esta cuestión fue tratada por primera vez en la sesión plenaria del lunes y martes, cuando se presentó el documento de la Secretaría y el proyecto de decisión (UNEP/CHW/OEWG/5/2/Add.6). La decisión sugería que el estudio relacionado con el Artículo 14 del Convenio (Aspectos Financieros) sea transmitido a la CdP8 para su análisis. El tema entonces fue tratado por el grupo de contacto financiero antes de la versión del compromiso final de un proyecto de decisión surgido el jueves por la tarde. Las negociaciones del grupo de contacto no resolvieron la gran discrepancia sobre este camino, sin embargo, con párrafos entre corchetes, presenta tres aproximaciones diferentes para llevar a la CdP8. La principal área de controversia dentro del grupo fue el tiempo y el modo en que la CdP debe acercarse al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para que se convierta en una importante fuente de financiamiento del Convenio de Basilea.

Mientras varios países en vías de desarrollo hablaron a favor de tener al FMAM como uno de los mecanismos de financiación del Convenio, algunos países desarrollados, incluyendo la UE y Japón, dijeron que no están de acuerdo con acceder al financiamiento del FMAM y que no ven esto como una posibilidad al corto plazo. También señalaron que existen mejores fuentes de financiación alternativas.

Tras la sugerencia de la Copresidente Daniel, el grupo de contacto centró su atención en las opciones de corto, mediano y largo alcance para futuras acciones resumidas en el documento a fin de formular una decisión más significativa. El debate se centró en cómo acceder al FMAM, formal y estructuralmente, como una gran fuente de financiamiento. Los delegados de países desarrollados mantuvieron la posición que sostiene que tratar de acceder al FMAM en la actualidad puede ser extremadamente difícil, ya que se estableció que las

negociaciones sobre su cuarto reabastecimiento están cerca de ser finalizadas y que sólo hay un pequeño horizonte para una futura expansión de compromisos. Según su punto de vista, si el Convenio de Basilea seguía este camino, era vital que se presente un caso a los oficiales del FMAM que establezca claramente los puntos de conexión entre las actividades del Convenio de Basilea y el ensanchamiento de los beneficios globales ambientales y de salud (de ese modo también se vincula al Convenio de Basilea con los Objetivos de Desarrollo del Milenio). Los países desarrollados argumentaron que el objetivo del GTCA debe ser desarrollar su caso a tiempo completo, con un enfoque para acceder al quinto reabastecimiento del FMAM, que será tratado en 2010. Los países en vías de desarrollo no estuvieron de acuerdo. Insistieron que existía una necesidad de acción urgente y que la CdP8 debe asumir este trabajo en 2006. Al final se incluyeron en el proyecto de decisión las dos opciones, y una tercera alternativa entre paréntesis.

El grupo también acordó que existen pasos inmediatos que el GTCA debe seguir para aumentar la posición financiera del Convenio de Basilea. Primero, debe asumir una revisión para alinear eficientemente las contribuciones voluntarias con una corta lista de prioridades estratégicas identificadas por la CdP. Segundo, la Secretaría debería desarrollar un “fundamento de financiación” que refleje los beneficios del Convenio para el medio ambiente global, la salud y el desarrollo sostenible para apoyar los esfuerzos de las Partes del Convenio para conseguir financiación de un amplio rango de cuerpos. Estas opciones también fueron incluidas en la decisión.

Decisión del GTCA5: La decisión (UNEP/CHW/OEWG/5/2/Add.5) pide a la Secretaría que desarrolle un fundamento de financiación para apoyar los esfuerzos que actualmente están llevando a cabo las Partes para obtener financiamiento. También incluye un proyecto de decisión a ser considerado en la CdP8, que podría acordar una revisión por parte del GTCA del Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica del Convenio de Basilea de alinear más eficientemente las contribuciones voluntarias con planes estratégicos focalizados en áreas; y pide a la Secretaría que aumente los esfuerzos para buscar y alcanzar las oportunidades actuales del FMAM. También incluye tres alternativas en relación con la posibilidad del FMAM de convertirse en un mecanismo oficial de financiamiento del Convenio. Estas opciones son: que el GTCA formule recomendaciones para la CdP9, que la Secretaría Ejecutiva busque formas de aumentar los mecanismos de financiamiento, en cooperación con su contraparte del FMAM; y que la Secretaría Ejecutiva busque las formas de aumentar el financiamiento dentro de los arreglos actuales.

Sinergias: Este tema tiene que ver con las sinergias potenciales entre las actividades de los convenios de Estocolmo, Róterdam y Basilea. Este tema fue el primero en ser tratado en el plenario el martes por la mañana como parte del paquete de temas financieros que necesitaban una resolución. Luego fue tratado durante la semana en el grupo de contacto sobre finanzas y fue resuelto finalmente el martes a última hora de la noche.

En la discusión inicial de esta cuestión, el Copresidente Daniel presentó varios documentos importantes, incluyendo un proyecto de informe del PNUMA (UNEP/CHW/GTCA/5/INF/18), un informe relacionado de la Secretaría del Convenio de Estocolmo (UNEP/CHW/GTCA/5/INF/17), y un informe y una decisión propuesta por la Secretaría del Convenio de Basilea (UNEP/CHW/OEWG/5/2/Add.8). El documento del PNUMA incluye dos opciones propuestas para mejorar las sinergias entre los convenios de Basilea, Estocolmo y Róterdam que podrían establecer que: (a) una “cabeza común y una convención común cuyo apoyo estará limitado a las funciones centrales de gestión”;

o (b) apoyo administrativo integrado “más implementación integrada y servicios de asistencia técnica, incluyendo la fusión parcial de las secretarías”. La Secretaría aclaró que el Convenio de Estocolmo y los documentos del PNUMA sólo fueron recibidos en la semana anterior a la reunión, lo que hacía imposible que ellos pudieran responder al pedido del GTCA de comentar en detalle estas propuestas.

En un intercambio inicial, el Grupo Africano expuso su fuerte oposición a las sinergias entre las actividades de las secretarías de las tres convenciones. Nigeria señaló que “Basilea está siendo debilitada y está obligada a un matrimonio que va a matar al Convenio.”

Durante las discusiones en el grupo de contacto, surgieron tres cuestiones controversiales. A saber: la preocupación de los países en vías de desarrollo por si esto puede causar daños considerables a la identidad y efectividad del Convenio de Basilea; cómo asegurar que la perspectiva del Convenio de Basilea sobre esta cuestión sea presentada en todos los convenios relevantes oportunamente, especialmente teniendo en cuenta que la CdP del Convenio de Estocolmo se reunirá a principios de mayo; y cómo movilizar acciones coordinadas entre las administraciones nacionales de modo que las propuestas fuertes sean enviadas a las CdPs de las tres convenciones. Los acuerdos fueron cerrados luego de una discusión en el grupo de contacto, el cual destacó que el Convenio de Basilea tiene que comunicar sus posturas sobre este tema rápidamente o las decisiones tomadas en las CdPs de las otras dos convenciones involucradas deben dejar a las Partes espacio para maniobrar. Una decisión reformulada propuesta por la UE abrió el camino para un acuerdo final.

Decisión del GTCA5: En la decisión, el GTCA pide a la Secretaría del Convenio de Basilea que dé a conocer su informe sobre esta cuestión (UNEP/CHW/OEWG/5/2/Add.8, Anexo) lo antes posible a las otras Secretarías relacionadas con los químicos y también al Director Ejecutivo del PNUMA, para sean utilizados por las respectivas CdPs de los Convenios. Las tres Secretarías de los Convenios y el PNUMA fueron invitadas también a aumentar su cooperación en esta cuestión. Además, la decisión pide a la Secretaría de Basilea que prepare recomendaciones para la CdP8. Las Partes están invitadas a tratar el informe de la Secretaría el 31 de julio de 2006.

DESGUACE Y ABANDONO DE EMBARCACIONES: Las cuestiones de desguace y abandono de embarcaciones fue tratada por primera vez en la sesión plenaria del lunes 3 de abril, y retomada en el grupo de contacto presidido por Roy Watkinson (RU). El grupo se reunió del lunes al jueves, y la mayor parte de las discusiones se centraron en la relación entre el Convenio de Basilea y la OMI sobre el desguace de buques. El jueves por la tarde, se acordó el texto de los dos proyectos de decisión del GTCA sobre desguace y abandono, y fueron adoptadas en sesión plenaria el día siguiente.

Desguace de embarcaciones: En el plenario del lunes, la Secretaría presentó una recopilación de comentarios de las Partes sobre el desguace de embarcaciones (UNEP/CHW/OEWG/5/INF/4), un proyecto de convención legalmente vinculante sobre reciclaje de buques elaborado por el Comité de Protección de Ambientes Marinos (CPAM) (UNEP/CHW/OEWG/5/INF/23), y un documento que contiene un informe sobre las labores del Grupo de Trabajo Compartido sobre desguace y el proyecto de decisión correspondiente (UNEP/CHW/OEWG/5/2/Add.1). En sus comentarios iniciales, muchos delegados agradecieron el trabajo de la OMI en relación con el reciclaje de buques ecológicamente prudente. La UE y otros instaron a un debate profundo sobre todas las cuestiones relacionadas con el reciclaje de buques por parte del Convenio de Basilea, mientras que

Japón, los EE UU y otros participantes sugirieron que las Partes participen en el grupo correspondiente creado recientemente por la OMI para estar seguro que su aporte fue tenido en cuenta en dicho instrumento de la OMI. El Reino Unido pidió medidas provisionales de corto, medio y largo plazo hasta que el instrumento de la OMI entre en vigor. La Plataforma ONG Global sobre Desguace de Buques dijo que la OMI parece no tener intención de crear una convención con el nivel de control del Convenio de Basilea, e instó a las Partes a: reafirmar la relevancia del Convenio de Basilea con respecto a los buques y formular importantes recomendaciones; apoyar las provisiones de carácter proteccionistas del medio ambiente de la OMI en el proyecto de la Convención; y asegurar un adecuado nivel de control, como el provisto por el Convenio de Basilea.

La discusión en el grupo de contacto se centró en el aporte que el Convenio de Basilea puede hacer a la próxima sesión número 55 de la OMI (MEPC-55), que se llevará a cabo en octubre de 2006, en relación al desarrollo de su instrumento sobre reciclaje de buques, y cómo asegurar que el instrumento de la OMI pueda lograr un “mismo nivel de control” y una gestión ecológicamente racional del desguace de embarcaciones, como la requerida en la decisión VII/26 de la CdP. En ese contexto, una cantidad de cuestiones fueron tratadas y generaron un amplio debate. El primer tema fue la propuesta de la UE de llevar a cabo otra reunión del Grupo de Trabajo Conjunto del ILO/IMO/Convención de Basilea sobre Desguace de Embarcaciones, sus objetivos y el programa de trabajo el cual se decidirá en la CdP8. Sin embargo, pronto se tornaría evidente que Japón, la OMI, India y EE.UU. se opondrán a esta idea en base a que la MEPC-54 (del 20 al 24 de marzo de 2006) ya había acordado aplazar la decisión en una futura reunión del Grupo de Trabajo Conjunto antes de la MEPC-55.

Otra propuesta relacionada con esta discusión fue la presentada por la UE, en la que se pide a la Secretaría que prepare un análisis del “nivel de control” establecido por el Convenio de Basilea y, en consulta con la OMI, haga una comparación con el nivel de control dispuesto en el proyecto de instrumento de la OMI a ser tratado en la CdP8. Japón, India, la OMI y EE.UU. estuvieron de nuevo en desacuerdo, argumentando que dicho análisis puede ser prematuro. Japón y EE.UU. luego argumentaron que el Convenio de Basilea no era el foro apropiado, que las negociaciones sobre un nuevo instrumento sobre desguace de buques fue llevado a cabo en la OMI. Estos participantes también subrayaron la oportunidad de dar aportes al proceso de la OMI a través del Grupo de Correspondencia (un grupo intersesional reunido bajo el Grupo de Trabajo Conjunto). Luego de consultas informales, los delegados trabajaron en un texto de compromiso sobre ambas cuestiones. El compromiso incluía el reconocimiento de que una futura reunión del Grupo de Trabajo Conjunto podría ser beneficioso pero que su programa de trabajo no debe ser definido sólo por la CdP8, sino también por la OIT y la OMI. Los negociadores también acordaron invitar a las Partes – en vez de pedirselo a la Secretaría del Convenio – a que realicen el análisis del “nivel de control”.

Además de estos asuntos, el grupo trató brevemente: los elementos clave de GAR y la necesidad de obtener información relevante disponibles para los beneficiarios; y una propuesta de la RAD de hacer un estudio sobre limpieza y descontaminación previo para establecer en cada caso si un barco puede ser limpiado antes de llegar al momento del reciclaje y hasta que punto. La discusión generó una solicitud las Partes para que brinden a la Secretaría la información disponible sobre la cuestión. El viernes 7 de abril, los delegados se reunieron en

sesión plenaria para examinar el proyecto de decisión que trata las cuestiones del desguace de buques analizada por el grupo de contacto. La decisión fue adoptada sin enmiendas.

Decisión del GTCA5: En la decisión sobre la GAR del desguace de buques (UNEP/CHW/OEWG/5/5), el GTCA recordó el párrafo 5 de la Decisión VII/26 (GAR para el desguace de buques) e, *inter alia*:

- impulsa a las Partes a coordinar a los representantes de la OMI y del Convenio de Basilea y a participar activamente en las negociaciones del Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales sobre el instrumento de reciclado de buques;
- pide a la Secretaría que siga el desarrollo de las negociaciones de la OMI e informe a la CdP8;
- pide a las Partes y a otros que envíen información a la Secretaría antes del 30 de junio de 2006 sobre medidas para tratar, en el mediano y corto plazo, las consecuencias potencialmente negativas para la salud humana y al medio ambiente del desguace de buques;
- pide a las Partes y a otros que envíen información a la Secretaría antes del 30 de junio de 2006 sobre limpieza previa y descontaminación y que la Secretaría publique dicha información en su sitio en Internet;
- invita a las Partes y a otros a brindar asesoramiento sobre el nivel de control y refuerzo establecido por el Convenio de Basilea “en su totalidad”.
- invita a las Partes y a otros a realizar comparaciones entre el nivel de control esperado y el refuerzo provisto por el proyecto de instrumento de la MOI en su totalidad y enviarlo a la Secretaría.
- pide a la Secretaría que recopile la información recibida para ser tenida en cuenta en la CdP8;
- y agradece los resultados de la segunda sesión del Grupo de Trabajo Conjunto y “reconoce” que una futura reunión del grupo “podría” ser útil; y que la CdP 8 u “otros órganos importantes de las tres organizaciones” podrían formular propuestas específicas sobre los objetivos y el programa de trabajo de la reunión, teniendo en cuenta el trabajo del grupo correspondiente y sus desarrollos dentro del MOI.

Abandono de Buques: Durante la sesión plenaria del lunes 3 de abril, la Secretaría presentó una compilación de los comentarios de las Partes sobre el abandono de buques (UNEP/CHW/OEWG/5/INF/5 y UNEP/CHW/OEWG/5/INF/5/Add.1) y un proyecto de decisión relacionado (UNEP/CHW/OEWG/5/2). Se decidió que el grupo sobre desguace de buques debería también tratar este asunto.

El tratamiento en el grupo de contacto fue breve. Un grupo de miembros hizo hincapié en la complejidad de la cuestión. Grecia instó examinar otras categorías, como buques confiscados y Malta propuso tocar el tema nuevamente en la posible reunión del Grupo de Trabajo Conjunto. Los delegados acordaron que era necesaria una futura búsqueda de información y trabajo sobre abandono de embarcaciones y presentaron una pequeña enmienda a la decisión propuesta, la que fue adoptada en el plenario del viernes.

Decisión del GTCA5: En la decisión sobre abandono de buques (UNEP/OEWG/5/5), el GTCA pidió a la Secretaría que: revise y analice información recibida por las Partes u otros beneficiarios hasta el 30 de junio de 2006, sobre el abandono de buques en tierra o en puertos, y que envíe las propuestas sobre cómo tratar estos casos para que sean tomados en cuenta por las secretarías de la OIT y OMI y que observe el desarrollo de ambas organizaciones, informando también sobre ellas a la CdP8.

DIRECTRICES TÉCNICAS SOBRE CONTAMINANTES

ORGÁNICOS PERSISTENTES: Varios proyectos de directrices técnicas relacionadas con la gestión ecológicamente racional de los contaminantes orgánicos persistentes (POPs) fueron tratadas en el GTCA5. Estas directrices cubren varios pesticidas, DDT y desechos producidos sin intención (PCDDs, PCDFs, HCB, y PCBs). Además, las directrices existentes sobre PCBs, PCTs y PBBs así también las directrices técnicas generales sobre POPs fueron enviadas a revisión o a enmienda.

Este ítem fue tratado inicialmente en el plenario del lunes 3 de abril. Fue enviado a un grupo de contacto dedicado a tratar asuntos técnicos. El grupo, que se reunió durante toda la semana, buscó completar el trabajo de un pequeño grupo de trabajo intersesional que se reunió antes del GTCA5 y finalizar todas las directrices en vistas a recomendarlas para su adopción en la CdP8. Tanto el grupo de trabajo entre sesiones como el grupo de contacto del GTCA5 fueron presididos por Michael Ernst (Alemania). En el Grupo de Contacto, los expertos trabajaron sobre las directrices e hicieron varias correcciones técnicas y editoriales y aclaraciones. Las secciones sobre salud y seguridad requirieron una atención particular, especialmente la cuestión de cuáles situaciones relacionadas con los POPs constituían “alto” o “altísimo” riesgo o “bajo” o “bajísimo” riesgo. Después de algunas discusiones, los participantes acordaron definir idiomáticamente estas situaciones con la participación de trabajadores y miembros del público.

El grupo también terminó su trabajo con un proyecto de decisión. La discusión se centró en el párrafo que señala que no es ni práctico ni viable buscar una metodología para una futura definición de “bajo contenido de contaminante orgánico persistente y niveles de destrucción y transformación irreversibles a nivel de la Convención de Basilea”. Varios delegados dieron a conocer su preocupación sobre este párrafo, señalando que ya se llevaron a cabo trabajos sobre dicha metodología y señalaron que puede ser útil considerar dicha tecnología mas adelante.

El grupo también concluyó el trabajo sobre un proyecto de decisión. La discusión estuvo centrada en un párrafo que señalaba que no era práctico o posible establecer un metodología para el posterior definición de “contenido orgánico persistente y niveles de destrucción bajos y transformación irreversible a nivel de la Convención de Basilea”. Varios delegados expresaron su preocupación por este párrafo señalando que ya se había realizado algún tipo de trabajo sobre una metodología así, y agregaron que probablemente sería útil considerar dicha metodología más adelante. Tras algunas discusiones, acordaron señalaron que no sería práctico considerar un metodología así “por el momento”. Los delegados también acordaron que las definiciones de bajo contenido de COPs serían revisadas “en una etapa posterior después de 2008 y después de que se haya obtenido suficiente experiencia en la aplicación de las definiciones contenidas en las directrices técnicas generales”. Durante el plenario de cierre, la Red Internacional de Eliminación de COPs (RIEC) dijo que este asunto debería ser tratado en 2007-2008, destacando que este asunto está realacionado tanto con el Convenio de Estocolmo como con el de Basilea. El Presidente del GTCA, Daniel Chacón Anaya, señaló que se había tomado nota de este comentario, y los delegados adoptaron la decisión.

Decisión del GTCA: La decisión del GTCA (UNEP/CHW/OEWG/5/5) acuerda remitir a la CdP 8 el proyecto de directrices técnicas sobre pesticidas (UNEP/CHW/OEWG/5/INF/8/Rev.1), DDT (UNEP/CHW/OEWG/5/INF/9/Rev.1), y PCDDs, PCDFs, HCB y PCBs producidos no intencionalmente, (UNEP/CHW/OEWG/5/INF/7/Rev.1 y Corr.1). También acuerda remitir las enmiendas propuestas a las directrices técnicas generales sobre

COPs y a las directrices sobre PCBs, PCTs y PBBs (UNEP/CHW/OEWG/5/INF/24). El GTCA invita a las Partes y a otros a que envíen comentarios a la Secretaría, antes del 30 de junio de de 2006, sobre los diferentes aspectos de las directrices generales, y ordena a un pequeño grupo pequeño de trabajo entre sesiones que continúe trabajando.

La decisión del GTCA envía además un proyecto de decisión a la COP8, que adopta las directrices, refleja la metodología para el bajo contenido de COPs y acuerda sobre una revisión. También precisa algunas áreas específicas que requieren la consideración adicional del GTCA durante 2007-2008.

ARMONIZACIÓN DEL FORMULARIO DE NOTIFICACIÓN Y DE LOS DOCUMENTOS DE MOVIMIENTO E INSTRUCCIONES RELACIONADAS:

El GTCA5 se ocupó de la cuestión de la armonización de los documentos y formularios utilizados para monitorear el movimiento de desechos peligrosos en la sesión plenaria del lunes 3 de abril, antes de referirla al grupo del contacto sobre asuntos técnicos presidido por Michael Ernst. El grupo del contacto basó su trabajo en un proyecto de decisión (UNEP/CHW/OEWG/5/2), y el Presidente Ernst también llamó la atención sobre el envío de Alemania (UNEP/CHW/OEWG/5/INF/10). Canadá expresó sus preocupaciones porque las revisiones propuestas a las unidades de medida empleadas en las notificaciones y documentos de movimientos podrían “crear cuestiones reguladoras significativas para el gobierno de Canadá, su gobierno provincial y territorial y su comunidad regulada”. Propuso establecer cierta flexibilidad en las unidades de medida usadas en tales documentos, y sugirió que se permitan conservar unidades tales como kilogramos y litros. El Presidente Ernst dijo que los cambios requeridos para armonizar el uso de tales formularios en el marco del Convenio de Basilea podrían requerir cambios legislativos en algunos casos, pero que eran importantes para la consistencia de la documentación intercambiada entre los países. Aclaró, sin embargo, que esto era solamente una discusión preliminar y que todavía había tiempo para la consideración adicional de esta cuestión. Tras otro cambio de impresiones, la decisión fue adoptada en la sesión plenaria del viernes 7 de abril.

Decisión del GTCA: La decisión del GTCA5 (UNEP/CHW/OEWG/5/5) solicita a Alemania (que ofreció a asumir el liderazgo en esta cuestión) que prepare las versiones revisadas del proyecto de formularios para la notificación y el movimiento, considerando las discusiones del GTCA5, con el objeto de que pueda ser publicado en el sitio en Internet del Convenio de Basilea a comienzos de mayo de 2006. Invita a hacer comentarios sobre los formularios revisados, que deberán ser enviado a la Secretaría y a Alemania antes del 15 de julio de 2006, y solicita a Alemania que consulte con un pequeño grupo de trabajo entre sesiones acerca de la revisión de estos proyectos de formularios antes del 15 de septiembre de 2006. El grupo de trabajo entre sesiones concluirá los proyectos antes de COP8. La decisión del GTCA también acuerda enviar a la COP8 el texto que adoptará los formularios revisados y solicite a la Secretaría que los difunda.

PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE BASILEA: PAPEL Y ACTIVIDADES DE LOS CENTROS REGIONALES:

Durante la mañana del lunes el 3 de abril, el GTCA5 se ocupó del subítem del plan estratégico para la implementación del Convenio de Basilea - el papel y las actividades de los CRCB. El Subsecretario Ejecutivo del Convenio de Basilea, Pierre Portas, informó a los delegados acerca de las actividades emprendidas en el marco del plan y destacó un informe de antecedentes sobre la cuestión (UNEP/CHW/OEWG/5/INF/11 y UNEP/

CHW/OEWG/5/2). Observó, asimismo, que las Partes habían identificado las prioridades reflejadas en las áreas focales del plan estratégico. Hizo hincapié en que el trabajo regional era clave para la implementación de las actividades del Convenio y para desarrollar más su creciente énfasis en la minimización de los desechos, particularmente en relación con el viraje desde los enfoques que trabajan en el final del proceso (de remediación) hacia los que buscan evitar la generación de los desechos peligrosos. Finalmente, Portas describió un marco propuesto para el mediano plazo (hasta 2010) que se basaría en el trabajo realizado hasta la fecha en alas diferentes áreas focales, pero será suficientemente flexible como para acomodar cuestiones emergentes, como el fin de la vida de los equipos.

El GTCA tomó nota de los informes orales y escritos presentados.

PROGRAMA DE LA ALIANZA DEL CONVENIO DE BASILEA: El programa de la Alianza del Convenio de Basilea, que fue incluido en la agenda del GTCA5 y en un documento clave que contenía las decisiones propuestas por la CdP (UNEP/CHW/OEWG/5/2), no fue tratado en el Plenario.

INICIATIVA DE LA ALIANZA DE LA TELEFONÍA MOVIL: El lunes 3 de abril, Marco Boletti (Suiza), Presidente del Grupo de Trabajo sobre Telefonía Móvil establecido en el marco de la Iniciativa de la Alianza de la Telefonía Móvil (IATM), informó al Plenario sobre el progreso del grupo (UNEP/CHW/OEWG/5/INF/13) y un proyecto de decisión relacionado (UNEP/CHW/OEWG/5/2). Explicó que la IATA incluía cuatro grupos de proyecto sobre: aumento de la concientización y el diseño ambiental de los teléfonos móviles; restauración y reutilización de los teléfonos móviles; recuperación y reciclaje materiales; y esquemas de la recolección y movimientos transfronterizos de teléfonos móviles usados o cuya vida útil haya terminado. Destacó que todos los grupos habían desarrollado directrices acerca de sus respectivas cuestiones, y que sólo la cuestión de los movimientos transfronterizos de teléfonos móviles destinados a su reparación, restauración o actualización quedaba pendiente dentro del grupo sobre movimientos transfronterizos, donde persistía el desacuerdo alrededor de si tales teléfonos móviles constituyen o no "desechos peligrosos."

Muchos participantes agradecieron al Grupo de Trabajo sobre Telefonía Móvil por las directrices, haciendo hincapié en la importancia de la cuestión, y pidieron financiamiento para los proyectos experimentales. Nigeria remarcó la responsabilidad de las compañías del teléfono móvil, y dijo que la IATM debería inspirar otras iniciativas, especialmente sobre desechos electrónicos. EE.UU. apoyó la finalización de un documento que discute los problemas y las posibles soluciones para el movimiento transfronterizo de teléfonos móviles, necesarias para la GAR de los teléfonos móviles. La Red de la acción de Basilea (RAB) dijo que las exportaciones de teléfonos móviles bajo el nombre de reparación, restauración y reutilización podrían causar un gran daño ambiental, como ha sido demostrado en una película reciente sobre desechos electrónicos en Nigeria. Suiza aplaudió las intervenciones del GRULAC en apoyo de la IATM.

El jueves 6 de abril, los delegados consideraron un proyecto de decisión desarrollado a la luz de sus comentarios anteriores (UNEP/CHW/OEWG/5/CRP.7), y adoptó el texto sin la enmienda adicional.

Decisión del GTCA5: En su decisión, el GTCA solicita al Grupo de Trabajo sobre Telefonía Celular que complete el documento general de orientación sobre la GAR de los teléfonos móviles usados o en el final de su ciclo de vida útil para que sea considerado y adoptado en la CdP8. E invita a las Partes y a

otros sectores interesados a que hagan contribuciones financieras y en especies para la implementación de la recolección experimental y los esquemas de tratamiento y a que soliciten a la Secretaría que prepare un proyecto de decisión sobre la Iniciativa de la Alianza de la Telefonía Móvil para que sea considerada en la CdP8.

ENMIENDAS A LAS LISTAS DE DESECHOS Y AL ESTATUS DE LA DECISIÓN VII/21: Los delegados consideraron esta cuestión (UNEP/CHW/OEWG/5/2, páginas 8-13) en el plenario del jueves 6 de abril. El punto trata específicamente las enmiendas y correcciones a las listas de desechos en los diferentes idiomas de trabajo de las NU. Surgió tras una propuesta de Francia para que se modifique el lenguaje de la versión en francés del texto del ingreso B1030 (residuos que contienen metales refractarios) del Anexo IX de la Convención, que elevó cuestiones vinculadas a la diferencia legal entre correcciones y enmiendas. Los delegados consideraron un proyecto de decisión (UNEP/CHW/OEWG/5/2) con enmiendas propuestas por Alemania (UNEP/CHW/OEWG/5/CRP.9). El Copresidente Daniel realizó asimismo una enmienda oral, invitando a las Partes y a otros a que hagan una revisión técnica sobre el B1030. Las Partes acordaron la decisión, con los agregados y alteraciones propuestos.

Decisión del GTCA5: La decisión aclara la distinción legal entre las enmiendas y las correcciones a las listas de desechos de los Anexos VIII y IX. Establece un procedimiento para las enmiendas y las correcciones que define el papel de las Partes, la Secretaría y el GTCA.

TRÁFICO ILEGAL: Durante el plenario del lunes, la Secretaría presentó un proyecto revisado del manual de capacitación sobre el tráfico ilegal (UNEP/CHW/OEWG/5/2/Add.3), señalando que un proyecto de decisión acerca de esta cuestión también sería presentado más adelante durante la reunión. Si es acordada, la decisión llevará a una decisión de la CdP8 que requerirá el desarrollo de un segundo manual sobre el tráfico ilegal, dirigido a los abogados, que complementará el primer manual. Los delegados discutieron el proyecto de manual y el segundo manual propuesto. El GTCA acordó que la Secretaría deberá concluir el primer manual con unas pocas modificaciones menores, para que sea ampliamente difundido, incluso a través de la Organización Internacional de Aduanas.

Con respecto a un posible manual dirigido a abogados, el Copresidente Daniel destacó las preocupaciones de los delegados acerca de su utilidad teniendo en cuenta que los sistemas legales varían significativamente de país en país. Los delegados acordaron una propuesta del RU para que la Secretaría deba describir, en un proyecto de decisión revisado para la CdP8, de qué modo respondería un manual de ese tipo a las necesidades de los abogados.

El jueves por la tarde, se presentó un proyecto de decisión revisado (UNEP/CHW/OEWG/5/CRP.3) al plenario. La Secretaría explicó que el proyecto incorporaba las enmiendas propuestas previamente, e incluía una solicitud para que se transmita el manual de entrenamiento acerca del tráfico ilegal a la Organización Mundial de Aduanas, para que lo comente. La decisión fue aprobada sin enmiendas para que sea adoptada por la CdP8.

Decisión del GTCA5: En la decisión (UNEP/CHW/OEWG/5/5), el GTCA aprueba el proyecto de manual de capacitación (UNEP/CHW/OEWG/5/2/Add.3, Annex). También solicita a la Secretaría que difunda ampliamente tal manual de entrenamiento a medida que tenga fondos disponibles. Y pide a las Partes que envíen a la Secretaría sus propuestas de ítems que podrían ser tratados en un manual, dirigido a abogados,

sobre el procesamiento del tráfico ilegal, hasta el 31 de julio de 2006. En esta decisión, el GTCA también invita a las CdP8 a que considere la adopción de una breve decisión que aprobará la descripción del manual de instrucciones para abogados, y solicita a la Secretaría que prepare un proyecto de manual para abogados a tiempo para que se consulte en el GTCA7. Y pide a las Partes que hagan contribuciones voluntarias al proyecto de manual. La decisión también solicita a la Secretaría que continúe con los esfuerzos por organizar los posteriores seminarios de capacitación, e insta a las Partes y a las organizaciones que estén en condiciones de hacerlo a que contribuyan con los seminarios tanto financieramente como “en especies”.

PROTOCOLO DE BASILEA SOBRE RESPONSABILIDAD Y COMPENSACIÓN: El GTCA5 se ocupó de este asunto por primera vez en el plenario del lunes 3 de abril, cuando trató las cuestiones que surgían del documento de antecedentes (UNEP/CHW/OEWG/5/2/Add.7). El jueves 6 de abril por la tarde, la Secretaría presentó un proyecto de decisión (UNEP/CHW/OEWG/5/CRP.5) destacando que el plazo del 31 de julio había sido propuesto en relación con los envíos acerca de esta cuestión. El GTCA aprobó la decisión sin enmiendas.

Decisión del GTCA5: En esta decisión (UNEP/CHW/OEWG/5/5), el GTCA invita a las Partes a que identifiquen si es que existen preocupaciones específicas o consideraciones con respecto a la adecuación de los límites financieros establecidos en el Anexo B del Protocolo sobre Responsabilidad y que le hagan comentarios a la Secretaría, antes del 31 de julio de 2006, acerca de cuáles de los posibles garantes financieros requeridos bajo el Protocolo de Basilea deberían ser explorados nuevamente por la Secretaría.

PROYECTO DE DECISIONES PROPUESTOS PARA QUE SEAN CONSIDERADOS EN LA CDP8: El jueves 6 de abril por la tarde, los delegados consideraron más de una docena de proyectos de decisiones que habí (UNEP/CHW/OEWG/5/2, Anexo II). Estos proyectos de decisiones fueron aprobados y enviados por el GTCA5 a consideración de la CdP8 (las versiones finales pueden encontrarse en el informe del GTCA5 UNEP/CHW/OEWG/5/5). En la mayor parte de los casos estas decisiones no fueron controversiales, y fueron adoptados por el GTCA5 con muy pocas o ninguna discusión en la sesión plenaria. El proyecto de decisiones de la CdP se ocupó de varias cuestiones relacionadas en la mayor parte de los casos con la implementación y el seguimiento de decisiones previas de la CdP.

Informe de la relación con el Subcomité de Expertos de las NU sobre el Sistema Mundial Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Químicos: Este asunto fue tratado brevemente en el plenario, y las Partes aprobaron el proyecto de decisión sin enmiendas, y acordaron enviarlo a la CdP8 para su consideración.

Proyecto de Decisión: El texto a ser enviado a la CdP8 acuerda extender el mandato del Grupo Conjunto de Correspondencia entre el GTCA y el Subcomité de Expertos de las NU sobre el Sistema Mundial Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Químicos, y solicita a la Secretaría de Basilea que comunique esta decisión al Subcomité de las NU. También solicita a la Secretaría que informe regularmente al GTCA y a la CdP sobre el trabajo del Grupo Conjunto de Correspondencia.

Identificación en el Sistema de la Organización Mundial de Aduanas de ciertos desechos de los Anexos VIII y IX del Convenio de Basilea: Con respecto a la identificación por separado en la Descripción Armonizada de Productos de la Organización Mundial de Aduanas y el Sistema de Codificación

de ciertos desechos de los Anexos VIII y IX del Convenio de Basilea, las Partes acordaron enviar el proyecto de decisiones a la CdP8.

Proyecto de Decisión: En el proyecto de decisión, la CdP solicita a la Secretaría de Basilea que coopere con la Secretaría del Comité del Sistema Armonizado, el Subcomité de Revisión del Sistema Armonizado y el Subcomité Científico de la Organización Mundial de Aduanas. También solicitará a la Secretaría que, con la orientación del GTCA, continúe avanzando sobre la cuestión de la identificación de desechos cubiertos por el Convenio de Basilea dentro del trabajo de la Organización Mundial de Aduanas y que informe regularmente al GTCA y a la CdP.

Clasificación y caracterización de peligrosidad de los desechos: Alemania propuso eliminar tres de los cuatro párrafos redactados sobre esta cuestión, que se referían a una revisión de los desechos de PVC y también pedían documentos orientadores sobre las características de peligrosidad de H10 (Liberación de gases tóxicos en contacto con el aire o el agua) y H11 (Tóxicos demorados o crónicos, un nivel mínimo adecuado). También señaló que estas cuestiones o no estaban concluidas o no tenían prioridad por ahora. Y sugirió un nuevo párrafo revisado sobre la caracterización de peligrosidad de H10 y H11. Estas propuestas fueron aceptadas por el plenario.

Proyecto de Decisión: El proyecto de decisión que será enviado a la CdP8 invita a las Partes a contribuir a la finalización de los documentos de orientación sobre las características de peligrosidad de H10 y H11 en vistas a su adopción durante la CdP9.

Clasificación Nacional y procedimiento de control de las importaciones de desechos contenidos en el Anexo IX: El GTCA trató este tema brevemente en el plenario del jueves 6 de abril por la tarde, adoptando un breve proyecto de decisión que deberá ser considerado por la CdP8.

Proyecto de Decisión: En el proyecto de decisión, la CdP invita a las Partes que están experimentando dificultades con la clasificación nacional o los procedimientos de control relacionados son la importación de desechos contenidos en el informe del Anexo IX a que brinde esta información a la Secretaría, y solicita a la Secretaría que recolecte tal información y mantenga actualizado al GTCA sobre dicha situación.

Directrices técnicas sobre la GAR: Este ítem, que se relaciona principalmente con la revisión de las directrices técnicas sobre neumáticos usados, fue aprobada con algunas enmiendas menores presentadas por la Secretaría para eliminar las referencias a las “características peligrosas de Y17” y algunas alteraciones propuestas por Alemania para algunos asuntos específicos que requieren mayor atención. El texto fue adoptado, tal como había sido enmendado oralmente.

Proyecto de Decisión: En el proyecto de decisión, la CdP recibe con agrado la iniciativa de Brasil de revisar las directrices técnicas sobre los neumáticos utilizados y solicita al GTCA que realice una revisión de las directrices seleccionadas.

Implementación de la Decisión VII/2 sobre la minimización de los desechos peligrosos: Las Partes acordaron enviar un proyecto de decisión de la CdP para que sea considerado por la CdP8, invitando a que envíen comentarios sobre las experiencias con la minimización de los desechos peligrosos. En el proyecto inicial, no se estableció una fecha límite para tales envíos. Nigeria y Alemania señalaron que, como este asunto sería tratado en la CdP 9 de 2008, no había urgencia para el envío de tales comentarios. Luego el GTCA acordó establecer como fecha límite para los envíos al 30 de junio de 2008.

Proyecto de Decisión: En el proyecto de decisión, la CdP invita a las Partes y a otros a que envíen comentarios sobre sus experiencias con la minimización de los desechos peligrosos antes del 30 de junio de 2008, y solicita a la Secretaría que prepare una compilación de estos comentarios para que sean considerados por las Partes en la CdP9.

Transmisión de información, incluyendo la implementación de la decisión II/12: El GTCA5 adoptó un proyecto de decisión que será enviado a la CdP8 luego de que se le hagan algunas enmiendas sugeridas por Alemania, incluyendo una referencia a que es preferible el envío de información “en formularios electrónicos”.

Proyecto de Decisión: En el proyecto de decisión, la CdP insta a las Partes que no lo han hecho a que completen y envíen a la Secretaría los cuestionarios sobre la transmisión de información para el año 2004 lo antes posible. También invita a las Partes a que llenen los vacíos de información que existen en las bases de datos de los informes anteriores y solicita a la Secretaría que continúe brindando capacitación a los países en desarrollo y a otros que necesiten asistencia para poder cumplir con sus obligaciones de entrega de información, a través de la organización de talleres y de otras medidas, según corresponda.

Enmienda de la Prohibición: La Secretaría presentó un proyecto de decisión sobre la implementación de la Decisión III/1 (Enmienda de la Prohibición). Tras destacar que se había depositado el 62o instrumento de ratificación en las NU, informó asimismo que el Buró Expandido estaba participando en consultas regionales sobre la interpretación del Artículo 17 (5) de la Convención (entrada en vigor de las enmiendas), ya que había puntos de vista divergentes sobre qué cantidad de ratificaciones eran necesarias para que la Enmienda de la Prohibición entre en vigor.

La Red de Acción de Basilea destacó el aumento de la importancia de la prohibición dado el mayor monto de generación de desechos peligrosos en todo el mundo, y aplaudió los esfuerzos del Buró Expandido para tratar la ambigüedad que rodea al Artículo 17. También instó a las Partes a no adherir a la posición de la Oficina de Asuntos Legales de las NU, que —según sostuvo— requiere un número mucho mayor de ratificaciones, lo que no se corresponde con la intención original de las Partes. Austria, en representación de la UE, dio la bienvenida a las recientes ratificaciones sobre la Enmienda de la Prohibición e instó a las Partes a ratificarla, pero advirtió en contra de discutir su entrada en vigor a esta altura. Kuwait anunció su reciente ratificación de la enmienda. El proyecto de decisiones fue adoptado sin enmiendas.

Proyecto de Decisión: En el proyecto de decisión, la CdP da la bienvenida a las recientes ratificaciones de la Enmienda de la Prohibición por parte de varios Estados Partes del Convenio, y apelan fuertemente a las otras Partes para que ratifiquen la enmienda facilitando así su entrada en vigor.

Implementación de la Decisión V/32: La Secretaría presentó esta cuestión el jueves 6 de abril, destacando que la Decisión V/32 había aumentado el alcance del Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica sobre bases interinas de modo de que asista a las Partes en la prevención de emergencias y los planes de respuesta. Un proyecto de decisión enviado por el GRULAC

Proyecto de Decisión: En el proyecto de decisión, la CdP insta a las Partes a que contribuyan al Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica para apoyar las actividades de las directrices interinas e invita a las Partes a que envíen sus respuestas al cuestionario de incidentes, tal como lo define el Artículo 2 (h) del Protocolo, antes del 31 de enero de 2007.

Legislación nacional: Los delegados consideraron el proyecto de decisión sobre la recolección de legislaciones nacionales y otras medidas adoptadas por las Partes para implementar el Convenio. El texto fue adoptado sin enmiendas. Los delegados consideraron el proyecto de decisión sobre una recolección de legislaciones nacionales y lo adoptaron sin enmiendas. El texto fue adoptado sin enmiendas.

Proyecto de Decisión: En el proyecto de decisión, la CdP insta a las Partes a que sigan brindando textos con sus legislaciones nacionales pertinentes y otras medidas, e instó a las Partes a que cumplan con sus obligaciones dentro del Convenio que implican el desarrollo de leyes estrictas sobre el control de los movimientos fronterizos de desechos peligrosos e incorporen sanciones o penalidades apropiadas para el tráfico ilegal de desechos, cubierto por el Convenio.

Acuerdos y arreglos del Artículo 11: La secretaria presentó un proyecto de decisión acerca de los acuerdos y arreglos relacionados con el Artículo 11 del Convenio (Acuerdos bilaterales, multilaterales y regionales). Etiopía señaló que la información relacionado con esta cuestión podría ser útil para determinar si acaso una Parte que había firmado un acuerdo en el marco del Artículo 11 estaba cumpliendo los requisitos del Convenio, y propuso que esto sea analizado por la Secretaría o el Comité de Cumplimiento, con vistas a considerar el asunto en el CdP8. El GTCA5 tomó nota de esta sugerencia y aprobó el proyecto de decisión.

Proyecto de Decisión: En el proyecto de decisión, la CdP solicita a las Partes que notifiquen a la Secretaría acerca de cualquier acuerdo bilateral, multilateral o regional que hayan firmado, y pide a la Secretaría que publique los textos de tales acuerdos en su sitio en Internet.

Definiciones nacionales de desechos peligrosos: La Secretaría informó al plenario acerca de la implementación de la Decisión VII/33 con respecto a la transmisión de definiciones nacionales de desechos peligrosos a la Secretaría, sin contar a los que están incluidos en las listas de los Anexos I, II y III. El GTCA acordó una decisión de seguimiento que será considerada por la CdP8.

Proyecto de Decisión: En el proyecto de decisión, la CdP solicitó a las Partes que no hay brindado aún la información requerida en el marco del Artículo 3 del Convenio (definiciones nacionales de desechos peligrosos) a que lo hagan lo antes posible. También solicita a la Secretaría que haga que esta información este disponible en su sitio en Internet y que informe a la CdP9 sobre la implementación de esta decisión.

Programa de trabajo del GTCA: Los delegados consideraron este asunto brevemente en el plenario, y tomaron nota de proyecto de decisión de la CdP8 sugerido. Alemania sugirió que no se requería una decisión formal sobre esto, y sugirió solicitar simplemente a la Secretaría que trabaje sobre el programa 2007-2008 en el período preparatorio de la CdP8, en vista de varias decisiones del GTCA5. Las Partes acordaron este enfoque. No hubo discusión formal sobre este asunto.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL: ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO

El jueves 6 de abril, la Secretaría informó a los participantes sobre sus actividades en respuesta a una solicitud de las Partes (Decisión VII/38) que trabajaba con la Organización Mundial de Comercio (OMC) sobre asuntos pertinentes relacionados con el mercado. La Secretaría también advirtió acerca de las dificultades en la obtención de estatus permanente de observador del Comité sobre Comercio y Medio Ambiente (CCMA) de la OMC. Los delegados expresaron su fuerte apoyo a que la

Secretaría tenga el estatus de observador permanente del CCMA. La OMC explicó que los miembros del Consejo General de la OMC aún no habían tomado una decisión general sobre el estatus de observador del CCMA para organizaciones interesadas como las secretarías de los Convenios. En ausencia de tal decisión, la CCMA de la OMC acordó en 2003 que invitaría especialmente a las organizaciones, garantizando de este modo el estatus de observador en las reuniones formales a siete tratados ambientales. Egipto expresó su interés porque la Secretaría envíe un informe a la CdP8 analizando las principales cuestiones con las que hubo que lidiar dentro del CCMA que tienen relevancia para el Convenio de Basilea, pero la reunión adoptó un proyecto de decisión contenido en el documento de antecedentes sobre este asunto (UNEP/CHW/OEWG/5/3).

Decisión del GTCA5: En la decisión, el GTCA: solicita a las Partes que coordinen a nivel nacional, con respecto a los asuntos relacionados con el comercio del Convenio de Basilea, para poder aumentar la cooperación en todos los niveles, incluso en los litigios, para promover la cooperación entre el Convenio de Basilea y la OMC; y solicita a la Secretaría que continúe promoviendo tal cooperación.

OTROS ASUNTOS

COMITÉ DE CUMPLIMIENTO: El jueves 6 de abril, los delegados consideraron un proyecto de decisión revisado sobre el comité de cumplimiento (UNEP/CHW/OEWG/5/CRP.4), que incorporaba una enmienda a la decisión original sobre el asunto, invitando a las Partes a nominar candidatos que pudieran servir a tiempo completo, con la idea de cierta continuidad (UNEP/CHW/OEWG/5/4). La decisión fue aprobada en el plenario sin enmiendas.

Decisión del GTCA: La decisión (UNEP/CHW/OEWG/5/5) solicita a las Partes que conduzcan consultas regionales y nominen candidatos para la membresía del comité de cumplimiento, solicitando que tales nominaciones sean enviadas antes del 27 de septiembre de 2006.

INFORME DEL PNUMA: El GTCA5 acordó transmitir al CdP8 un informe del PNUMA acerca de su asistencia y ayuda al Convenio de Basilea (UNEP/CHW/OEWG/5/20).

CARTAS DE DESIGNACIÓN: Esta cuestión fue tratada en el plenario del viernes 7 de abril. La Secretaría explicó que su solicitud original de "cartas de designación" para la asistencia a algunas reuniones ha sido superada por el aumento de las medidas de seguridad introducidas en el Palais des Nations de Ginebra. Señaló que el GTCA4 había considerado esta cuestión y pidió a Canadá que haga consultas con la Secretaría con respecto a las preguntas acerca de si esas cartas de designación requieren un cambio en las reglas de procedimiento (UNEP/CHW/OEWG/4/18, párrafos 91-93). Canadá informó que entendía que la Secretaría iba a poder avanzar en la línea propuesta. No se consideró necesaria una discusión formal sobre este asunto.

PLENARIO DE CIERRE

El Plenario del cierre del GTCA5 se realizó el viernes 7 de abril por la tarde. Entonces los delegados adoptaron el proyecto de informe de la reunión (UNEP/CHW/OEWG/5/5), con varias correcciones menores.

Los delegados agradecieron a los Copresidentes, los participantes, la Secretaría, los intérpretes y el resto del personal por su trabajo y los preparativos previos a la reunión. Kenya recordó a los delegados que albergaría a la CdP8, y agregó que el GTCA5 había preparado el camino de modo tal que la CdP8 podría "empujar hacia delante" la agenda de la Convención de Basilea.

Austria, en representación de la UE, dijo que esta había sido una reunión positiva y constructiva. El CRCB de Irán comentó acerca de las discusiones sobre finanzas, haciendo hincapié en que "un Convenio de Basilea más fuerte ayudara a todos". En representación de los directores de los CRCB, agradeció a los delegados por su trabajo para el logro de ese objetivo.

El Presidente del GTCA, Daniel Chacón Anaya destacó el papel de las organizaciones no gubernamentales y de otros sectores interesados involucrados en el proceso, así como de las Partes.

En su discurso de cierre, la Copresidente Anne Daniel destacó todo el trabajo realizado "detrás de escena" que había conducido a una reunión fluida y exitosa. Remarcó que el Convenio de Basilea era un convenio de largo plazo y no necesariamente el más "sensual" de los tratados, pero observó que era un proceso en el que los participantes estaban involucrados en el "trabajo real" y en donde había una amplia participación de los sectores interesados. Agradeció a todos los involucrados y cerró la reunión a las 16.22 horas.

BREVE ANÁLISIS DEL GTCA5

En vez de una pesada agenda de cuestiones enviadas por la CdP-7, el trabajo del GTCA 5 estuvo centrado esencialmente en tres grandes temas. A saber: el desmantelamiento de embarcaciones, las directrices para los desechos de COPs, y el financiamiento de cuestiones relacionadas con las sinergias entre los convenios de Basilea, Róterdam y Estocolmo. Pronto, los delegados decidieron convocar a tres grupos de contacto para tratar cada una de estas cuestiones. Lo que fue una medida inteligente porque permitió avanzar notablemente en la resolución de cuestiones clave y la aclaración de la posición de las Partes durante los preparativos para la CdP8.

Las directrices sobre COPS fue lo que más fácilmente se resolvió. Las discusiones fueron principalmente de naturaleza técnica y avanzaron con relativa velocidad, especialmente porque las cuestiones más controversiales habían sido resueltas en la CdP7. Sin embargo, las discusiones sobre finanzas y barcos, en otros grupos, fueron bien distintas. Persistieron los desacuerdos significativos sobre esos dos asuntos, que son considerados ampliamente como críticos para el futuro del Convenio. En cuanto a las finanzas, los delegados no estuvieron de acuerdo con respecto a si la CdP debería garantizar que existan suficientes fondos para el Convenio de Basilea a mediano y largo plazo. Y, el debate acerca de los barcos tuvo que navegar entre las diferencias acerca de si el instrumento legalmente vinculante sobre el reciclado de barcos de la OMI reúne los requisitos para garantizar un nivel de control "equivalente" al del Convenio de Basilea. Este breve análisis considera éstos y otros asuntos que fueron objeto de mucho debate dentro de los grupos sobre finanzas y desguace de embarcaciones, y que es probable que resurjan con fuerza en la CdP 8 y aún después.

DESGUACE DE EMBARCACIONES

Las deliberaciones del GTCA sobre el desguace de embarcaciones estuvieron centradas principalmente en cómo podría el modo en que el Convenio de Basilea y la OMI trabajan sobre el asunto afectarlos mutuamente. Los participantes discutieron, fundamentalmente, sobre la importancia de que la CdP 7 haya determinado que el desguace de barcos entra en el alcance del Convenio de Basilea. Como sucede con muchas otras decisiones, sin embargo, esta parece sujeta a varias interpretaciones. Mientras que todos parecieran acordar que la decisión significa que los requisitos obligatorios que están siendo considerados por la OMI sobre el reciclado de barcos tiene

un “nivel de control” que es “equivalente” al del Convenio de Basilea, pronto se pudo ver que los participantes no estaban de acuerdo sobre lo que significaba “equivalente nivel de control”. En ese sentido, las ONGs ambientales y otras insistieron en que un “examen de equivalencia” exigiría comparar el instrumento del OMI con los principales elementos del Convenio de Basilea, como sus requisitos de notificación y consentimiento fundado previo. Otros, como Japón, argumentaron que la equivalencia entre los dos instrumentos debería estar determinada por el examen del nivel de control brindado por el tratado “como un todo”, y no por la observación de sus diferentes elementos. Bajo este punto de vista, algunos aspectos del Convenio que para algunos son fundamentales para completar dicho “test de equivalencia”, como el consentimiento fundamentado previo de todos los actores, podrían no ser requeridos por el instrumento de la OMI.

Y eso fue lo que generó el mayor desacuerdo entre las Partes, cuando discutieron hasta dónde tendría ingerencia del Convenio de Basilea una vez que entre en vigor el tratado de la OMI sobre el desguace de embarcaciones. Para algunos participantes, entre los que se encontraban los representantes de Alemania y algunas ONGs ambientalistas, está claro que el Convenio de Basilea seguirá aplicándose al desguace de embarcaciones más allá de la entrada en vigor del instrumento de la OMI salvó que las Partes acuerden otra cosa. Otros, en cambio, sostienen que esto dependerá del alcance del instrumento de la OMI, y hasta se animan a sugerir que el Convenio de Basilea sólo cubrirá aquellos asuntos que no están contemplados en el tratado del OMI, como los barcos de guerra y los veleros gubernamentales. Un participante sugirió que si el instrumento del OMI realmente logra garantizar un nivel de control equivalente al del Convenio de Basilea, eventualmente se referirán a él como al acuerdo multilateral bajo el Artículo 11 del Convenio. El hecho de que se logro la GAR en el desguace de embarcaciones, sin embargo, dependerá de cuan bien representada esté el Convenio de Basilea en el proceso de la OMI, de modo de garantizar que el instrumento sobre el reciclado de embarcaciones brinde una adecuada protección al medio ambiente y a la salud.

LA CUESTIÓN ETERNA: EL FINANCIAMIENTO

Tras las largas discusiones financieras de la CdP7, no sorprendió que la cuestión financiera siguiera generando acalorados debates en el GTCA5. Pero, aunque se podrían trazar paralelos con otros acuerdos sobre químicos que recientemente estaban buscando fondos, queda claro que el Convenio de Róterdam y el Enfoque Estratégico sobre la Gestión de Químicos a nivel Internacional pueden sentir que el Convenio de Basilea es el “hermano pobre” de los acuerdos sobre químicos, en especial si se tiene en cuenta su comprehensividad y madurez. Algunos expertos consideraron que estos problemas financieros están indicando la falta de voluntad política de los donantes de contribuir con fondos suficientes en una causa que a nivel primario sólo interesa a los países en desarrollo. Otros, en cambio, argumentan que el precario estado financiero del Convenio es fundamentalmente un reflejo del hecho de que recién ahora “está preparando su actuación” para volverse más atractivo para los donantes, y que si establece alianzas adecuadas con el sector privado podría obtener oportunidades de mejorar su situación financiera.

Estas percepciones permearon el debate del GTCA5, en especial en lo que respecta a la discusión acerca de las actuales contribuciones al Fondo Fiduciario de Cooperación Técnica para fortalecer los CRCB, las posibles soluciones para hacer

que el Convenio sea financieramente sólido a largo plazo, y las discusiones relacionadas con las sinergias con otros acuerdos ambientales multilaterales relacionados con los químicos.

PROMESAS PRESUPUESTARIAS: En cuanto a la cuestión de fondo fiduciarios, muchos países en desarrollo expresaron su frustración por el hecho de que, a pesar del compromiso que asumieron en la CdP7 de hacer contribuciones como devolución de las significativamente mayores contribuciones voluntarias de los países desarrollados, estos últimos no hubieran cumplido aún con su parte del trato. Muchos delegados de países en desarrollo señalaron que las fuentes de financiamiento del sector privado no deberían reemplazar las contribuciones de las Partes, y que cada Parte debería contribuir de acuerdo con sus capacidades. Unos pocos países donantes reiteraron su deseo de aumentar sus contribuciones voluntarias, pero al mismo tiempo pidieron a la Secretaría que realice un estudio que muestre claramente la necesidad de dicho aumento. Actitud que algunos países en desarrollo interpretaron como un truco de los países donantes que así esperan demorar la mayor cantidad de tiempo posible cualquier incremento en sus contribuciones, mientras que otros la veían como reflejo del aumento de la demanda de fondos por parte de otros Convenio ambientales.

EL DEBATE DEL FMAM: La cuestión acerca de si el FMAM debería ser pensado como un posible mecanismo financiero para el Convenio también fue la causa de la fricción entre los países desarrollados y los países en desarrollo. A pesar de que la gran mayoría estuvo de acuerdo con que el Convenio de Basilea debería beneficiarse con los fondos del FMAM a través de área focales existentes como la de los contaminantes orgánicos persistentes (COPs), el agua y el cambio climático, Hubo opiniones divergentes en relación a su correspondía o sería útil darle un mayor papel al FMAM en el marco del trabajo financiero del Convenio, tratando de convertirlo en uno de los mecanismos financieros oficiales del Convenio de Basilea. En ese sentido, un experto de un país desarrollado dio en el clavo cuando sostuvo que podría no ser muy inteligente tratar de cortar lo que se está achicando (el FMAM) en muchas piezas, y sugirió volver a otras fuentes financieras. Un ejemplo de este tipo de fuentes es la ayuda para el desarrollo, dada la fuerte conexión entre gestión peligrosa de los desechos y pobreza. Los países en desarrollo rechazaron esta posición, argumentando que el Convenio de Basilea es tan importante como el de Estocolmo, y que por lo tanto se merece el mismo trato por parte del FMAM. Algunos donantes insistieron, de todos modos, en que la Convención de Basilea deberá desarrollar una muy bien articulada presentación de sus beneficios globales antes de salir a buscar una nueva ventana en el FMAM, Y los más escépticos alegaron que este era, sin duda, otro intento más por demorar la cuestión acerca de cómo hacer que el Convenio sea financieramente sólido.

EL EMPUJE PARA LAS SINERGIAS: En tanto, la discusión sobre las sinergias con los Convenios de Róterdam y Estocolmo, aunque preliminares, revelaron que las Partes, más que los sectores interesados y las secretarías, mantienen significativas diferencias sobre el asunto. Aunque en la teoría todos en el GTCA5 parecieran acordar con el valor de aumentar la eficacia y coordinación entre estos tres convenios, definir qué significa eso en la práctica era una cosas muy distinta. Una serie de participantes se preocuparon porque la búsqueda de eficiencia se convirtiera sólo en un ejercicio de ahorro de costos disfrazado, algo que consideran no beneficiaria para nada al Convenio de Basilea. Frente al entusiasmo de los delegados de algunos países desarrollados que realmente buscan cambios estructurales que

permitan “agrupar” a los tres convenios, muchos miembros de países en desarrollo expresaron su temor a que llevada al extremo, esa sinergia termine significando la “muerte” del Convenio de Basilea y su trabajo técnico, incluyendo el de sus centros regionales, a los que los países en desarrollo dan gran importancia. Otros, en tanto, sugirieron que al ocuparse no sólo de los desechos peligrosos sino también de cuestiones relacionadas con los COPs, los centros regionales podrían mejorar su estatus para los ojos de los donantes, dado el fuerte interés que tienen en los COPs muchos países desarrollados. Hacia donde viren estas posiciones recién se sabrá a fines de 2006, cuando las Partes de cada uno de estos convenios se reúnen en sus respectivas conferencias de las Partes.

CONCLUSIÓN

Aunque al final de esta reunión algunos asuntos quedaron sin resolver, los expertos del GTCA5 se ocuparon de los temas técnicos y legales con eficacia, allanando el camino para las discusiones políticas que tendrán lugar en la CdP8. El GTCA5 produjo un importante número de decisiones importantes para la implementación del Convenio que deberán ser consideradas y adoptadas por la CdP8. Entre ellas: las directrices técnicas sobre COPs, los documentos para los movimientos, y la responsabilidad. El fuerte desacuerdo sobre las finanzas y el consecuente proyecto de decisión colmado de corchetes indica, de todos modos, que en la CdP8 las discusiones sobre las finanzas serán tan arduas como en la CdP7. Se espera que las negociaciones sobre las sinergias también sean controversiales, ya que las posiciones se vuelven más clara cuanto más políticas sean las discusiones de la CdP. Aunque gran parte de la discusión sobre el desguace de embarcaciones se está llevando a cabo en la OMI, en donde se están desarrollando las negociaciones sobre un instrumento legalmente vinculante acerca del reciclado de barcos, esta cuestión permanecerá en la agenda del Convenio de Basilea por un tiempo, y las Partes seguirán debatiendo sobre como influir en el proceso de la OMI para garantizar que dicho instrumento cumpla con todos los requisitos exigidos por el Convenio de Basilea.

PRÓXIMAS REUNIONES

GRUPO ESPECIAL DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE ESTOCOLMO: Esta reunión se realizará en Ginebra, Suiza, del 28 al 29 de abril de 2006, antes de la segunda reunión de la Conferencia de las Partes. Para más información, contactar a la: Secretaría del Convenio de Estocolmo; tel: +41-22-917-8191; fax: +41-22-797-3460; correo electrónico: ssc@pops.int; Internet: <http://www.pops.int>

SEGUNDA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONVENIO DE ESTOCOLMO: La CdP 2 de COPs se realizará en Ginebra, del 1 al 5 May de 2006. Para más información, contactar a la: Secretaría del Convenio de Estocolmo; tel: +41-22-917-8191; fax: +41-22-797-3460; correo electrónico: ssc@pops.int; Internet: <http://www.pops.int>

OCTAVA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL MERCURIO COMO CONTAMINANTE MUNDIAL: Programada para que se desarrollo del 6 al 11 de agosto de 2006, esta conferencia, que es coalbergada por la Universidad de Wisconsin-Madison, U.S. Geological Survey, y la Universidad de Wisconsin-La Crosse, se realizará en Madison, Wisconsin, EE.UU.. Para más información, contactar a la: Secretaría de la Conferencia; tel: +1-608-265-5085; fax: +1-608-262-0454; correo electrónico: info@mercury2006.org; Internet: <http://www.mercury2006.org/>

QUINTA SESIÓN DEL FORO

INTERGUBERNAMENTAL SOBRE SEGURIDAD DE LOS QUÍMICOS: El FISQV se reunirá en Budapest, Hungría, del 25 al 29 de septiembre de 2006. Habrá reuniones previas los días 23y 24 de septiembre de 2006. Para más información, contactar a la: Secretaría del FISQV; tel: +41-22-791-3873; fax: +41-22-791-4875; correo electrónico: ifcs@who.ch; Internet: <http://www.who.int/ifcs/>

TERCERA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONVENIO DE RÓTTERDAM: La CdP-3 de CFP se reunirá en Ginebra, Suiza, del 9 al 13 de octubre de 2006. Para más información, contactar a la: Secretaría del Convenio de Róterdam; tel: +41-22- 917-8296; fax: +41-22-917-8082; correo electrónico: pic@unep.ch; Internet: <http://www.pic.int>

COMITÉ DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE MARINO DE LA OMI: La 55ª reunión del CPMAM e llevará a cabo en Londres, del 9 al 13 de octubre de 2006. Para más información, contactar a la: Secretaría de la OMI; tel: +44-(0)20-7735-7611; fax +44-(0)20-7587-3210; correo electrónico: info@imo.org; Internet: http://www.imo.org/Newsroom/mainframe.asp?topic_id=109

SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE CONTAMINANTES ORGÁNICOS PERSISTENTES: La segunda reunión del Comité de Revisión de COPs se realizará en Ginebra del 6 al 10 de noviembre de 2006. Para más información, contactar a la: Secretaría del Convenio de Estocolmo; tel: +41-22-917-8191; fax: +41-22-797-3460; correo electrónico: ssc@pops.int; Internet: <http://www.pops.int>

OCTAVA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONVENIO DE BASILEA: La CdP8 se llevará a cabo del 27 de noviembre al 1º de diciembre de 2006, en Nairobi, Kenya. Para más información, contactar a la: Secretaría del Convenio de Basilea; tel: +41-22-917-8218; fax: +41-22-797-3454; correo electrónico: sbc@unep.ch; Internet: <http://www.basel.int>

GLOSARIO

RAB	Red de Acción de Basilea
CRCB	Centros Regionales del Convenio de Basilea
CdP	Conferencia de las Partes
DDT	Dicloro-difenil-tricloroetano
GAR	Gestión Ambientalmente Racional
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
HCB	Hexaclorobenceno
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMI	Organización Marítima Internacional
CPMAM	Comité de Protección del Medio Ambiente Marino de la OMI
GTCA	Grupo de Trabajo de Composición Abierta
PBBs	Bifenilos Polibrominados
BPCs	Bifenilos Policlorinados
PCDD	Dibenzo-p-dioxinas Policlorinados
PCDFs	Dibenzofuranos Policlorinados
PCTs	Terfenilos Policlorinados
CFP	Consentimiento Fundamentado Previo
COPs	Contaminantes Orgánicos Persistentes